



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

## A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL

**Doña Covadonga Tomé Nestal**, diputada del **Grupo Parlamentario de Mixto**, al amparo de lo previsto en el artículo 207 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA URGENTE** para su respuesta **ORAL** ante la **Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos**.

### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la licitación de la gestión del Albergue Juvenil de Bustiello ha quedado desierta y qué medidas van a aplicar para que continúe su actividad como tal en el menor tiempo posible?

### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Conocer el futuro del Albergue Juvenil de Bustiello y su cierre, recientemente anunciado, situado en el poblado minero de Bustiello, declarado Bien de Interés Cultural (BIC).

Xunta Xeneral, a 10 de junio de 2024  
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal